

Solicitud de certificado de defunción de Colorado



Vital Records

1675 W. Garden of the Gods Rd | Oficina 2044
Colorado Springs, CO 80907
www.elpasocountyhealth.org
Phone:(719)575-8492

Pedidos en línea:www.vitalchek.com

Requisitos:

- Esta solicitud debe ser llenada en su totalidad.
- Adjunte una copia de la licencia de conducir, pasaporte o identificación del Estado, vigente.
- La lista completa de los documentos de identificación primarios y secundarios esta disponible en línea en www.elpasocountyhealth.org.
- Adjunte las tarifas correspondientes
- El solicitante debe firmar a continuación.
- Se requiere una prueba de parentesco o interés legal (consulte al reverso)

FOR OFFICE USE ONLY

DCN# _____ CASH _____

CC# _____ CHECK# _____

Esta oficina tiene los certificados de defunción de todo el estado desde 1900. Los certificados de defunción también están disponibles en la oficina de Registros demográficos del condado en el que ocurrió el fallecimiento. Los certificados de defunción se consideran un registro público después de 75 años.

Información del solicitante

Escriba el nombre de la persona que presenta la solicitud	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido(s)	
Dirección de envío	Ciudad	Estado	Código postal	Teléfono de día ()
Dirección física	Ciudad	Estado	Código postal	Número de teléfono alterno ()
Relación con el difunto	<input type="radio"/> Padre(s) <input type="radio"/> Esposo(a)	Hermano(a)	Hijo(a)	Director de la funeraria
Debe presentar prueba de la relación – Ver al reverso	<input type="radio"/> Representante legal <input type="radio"/> Otro: _____			
Razón de la solicitud:	<input type="radio"/> Seguro	<input type="radio"/> Seguro Social	<input type="radio"/> Propiedad	Historial Familiar Otro: _____

Información de la persona fallecida

Marque aquí si está solicitando un certificado de un bebé nacido muerto

Nombre completo de la persona fallecida	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido(s)		
Fecha de defunción* (o rangos de fechas)	Mes	Día	Año	Fecha de nacimiento o edad al momento del fallecimiento (opcional)	Estado de nacimiento (opcional)
Lugar del fallecimiento	Ciudad	El Paso County			Estado SOLAMENTE Colorado

Según los Estatutos revisados de Colorado, 1982, 25-2-118 y de acuerdo con lo que definió la Junta de reglas y regulaciones de salud de Colorado, el solicitante debe tener un interés directo y tangible en el registro solicitado. Las penalizaciones para obtener un registro bajo falsas declaraciones incluyen una multa de no más de \$1,000.00 o encarcelamiento en la cárcel del condado durante no más de un año o ambos, la multa y el encarcelamiento (CRS 25-2-118).

Al firmar a continuación, reconozco que he leído y entendido que existen penalidades por obtener un registro bajo falsas declaraciones.

Fecha de hoy

Firmar aquí

Maneras de ordenar:

- Llame al 719-575-8492 para obtener ayuda. Ayudando clientes con y sin cita previa, para citas visite <https://www.elpasocountyhealth.org/appointments-adults-children-families/birth-and-death-records/>
- Envíe la solicitud por correo junto con el cheque, giro postal información de la tarjeta de crédito. Envíe el cheque o giro postal a la orden de Vital Records. El/los certificados se envían(n) por correo 3-5 días después de recibir toda la documentación solicitada.

Ordene certificados en línea en www.vitalchek.com. El/los certificado(s) se envían(n) por correo 3-5 días después de recibir toda la documentación requerida

Cargos: **Pago con tarjeta de crédito

Tipo de tarjeta: VISA MasterCard

Nombre del titular: _____

Número de tarjeta: _____

Fecha de vencimiento: ____ / ____ CVV _____

Cargos:

Costo de un certificado de defunción estandar:

Número de certificados

Estándar

Legal

\$25.00 por uno..... _____

\$20.00 por cada certificado adicional del mismo registro solicitado al mismo tiempo _____

\$20 Costo de la verificación del fallecimiento o legal (incluye el nombre fecha y condado de defunción) _____

Cargos Totales..... _____

Todos los pedidos serán enviados por correo regular, a menos de que el cliente proporcione un sobre pre-pagado por Fed-Ex, o UPS. No somos responsables por correspondencia extraviada.

Actas de defunción pueden su entregadas a: Documentos necesarios para probar relación:

Cónyuge actual	Debe aparecer mencionado en el certificado de defunción.
Ex-cónyuge	Debe presentar una prueba de un interés directo y tangible (es decir, registro del Seguro Social, póliza de seguro).
Padres	Debe aparecer mencionado en el certificado de defunción.
Padrastros	Certificado de matrimonio que compruebe la relación con uno de los padres que aparece mencionado en el certificado de defunción.
Hermanos(as)	Se requiere un certificado de nacimiento que demuestre al menos a uno de los padres en común. (No se pueden aceptar registros de bautizo, registros de hospital o registros de la escuela, a menos que el cliente presente una carta del estado de nacimiento indicando que no se encontró un certificado de nacimiento).
Hijos/nietos/bisnietos	Se requieren los certificados de nacimiento que demuestren la relación (No se pueden aceptar registros de bautizo, registros de hospital o registros de la escuela, a menos que el cliente presente una carta del estado de nacimiento indicando que no se encontró un certificado de nacimiento).
Hijastros	Se requiere el certificado de matrimonio y certificado de nacimiento que compruebe la relación.
Representante legal/paralegales	Se requiere prueba de la relación con el cliente así como evidencia de la relación del cliente con el registrado.
Abogado contendiente	El certificado se le enviará por correo al tribunal con una moción al sellarlo que lea "registro confidencial". Se requiere el nombre, dirección y número de caso del tribunal.
Genealogistas	Se requiere una autorización firmada de un familiar inmediato. Ésta debe ser legalizada por un notario. Se requiere prueba de la relación familiar. El certificado va marcado "Para uso exclusivo del genealogista".
Parientes políticos/tíos/tías/sobrinos/sobrinas/primos	Para un certificado de defunción de 25 años de antiguedad o menos, debe presentar evidencia de interés directo y tangible (es decir, póliza de seguro, testamento personal, etc.).
	Para los certificados de defunción de más de 25 años de antiguedad, debe presentar una prueba de la relación (un árbol genealógico sería aceptable en este caso) El certificado de defunción va marcado "Para uso exclusivo del genealogista".
Investigadores de legalización de un testamento	Se requiere evidencia de interés directo y tangible.
Acreedores	Se requiere evidencia de interés directo y tangible.
Empleador	Se requiere evidencia de interés directo y tangible.
Beneficiarios	Se requiere prueba de interés directo y tangible (es decir, carta en papel membretado de la compañía aseguradora/compañía de fondos de pensión que indique claramente que el solicitante es beneficiario o es elegible para presentar un reclamo).
Compañías de seguros	Se requiere evidencia de interés directo y tangible (póliza de seguro).
Hospital/hogar de ancianos/Centro para enfermos terminales/médico	Se requiere evidencia de la relación como paciente.
Directores funerarios	Debe aparecer mencionado en el certificado de defunción.
Informante	Debe aparecer mencionado en el certificado de defunción.
Otros que puedan demostrar un interés directo y tangible cuando sea necesaria la información para determinar o proteger un derecho personal o de propiedad	Se requiere evidencia de interés directo y tangible.